ACTA DE LA SESION No. 27-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 25 de setiembre del 2001. Se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Rectora de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

a. Modificación Interna 02-2001.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la Modificación Interna 02-2001 al Presupuesto Ordinario del Consejo Nacional de Rectores, del ejercicio 2001.

b. Presupuesto Extraordinario No. 02-2001.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar Presupuesto Extraordinario No. 02-2001 del Consejo Nacional de Rectores.

Artículo 2. Actas No. 25-01 y 26-01.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las Actas 25-01 y 26-01.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Copias de cartas dirigidas a la M.Sc. Rosibel Boniche Masís, Coordinadora Administrativa del CONESUP:
OPES-492-2001-A solicitud de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para impartir el tramo de Licenciatura en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos.

SE ACUERDA TOMAR NOTA.

b. El señor Presidente del Consejo Central de Posgrado de la Universidad Nacional transcribe acuerdo relacionado con las evaluaciones que se realizan a los posgrados.

El Director de OPES expresa que la carta fue dirigida a él y que, por error, se puso en la agenda. Informa que contestará a lo solicitado asegurando la participación de dicho Consejo en los procesos de consulta que se realizan como

parte de las evaluaciones que efectúa la OPES. Este ha sido el proceder, en general, y solo en circunstancias especiales se omite.

SE TOMA NOTA.

c. El Director de IESALC/UNESCO solicita información sobre instituciones de educación superior indígena de la región.

SE ACUERDA EN FIRME informar que cada Universidad tiene sus diferentes programas, pero que no existe ninguna institución universitaria dedicada específicamente a poblaciones indígenas.

d. Nombramiento del representante del CONARE ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Máster Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, como representante del Consejo Nacional de Rectores ante el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Este nombramiento recaerá en el rector que ostente la Presidencia del CONARE y tendrá vigencia por el período que le corresponda actuar como tal, según lo dispuesto en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

e. Nota de la Dra. Xinia Carvajal solicitando que se nombre al representante del CONARE ante la Comisión de Paternidad Responsable.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar a la Máster Mirta González Suárez, académica de la Universidad de Costa Rica, como representante del CONARE ante la Comisión de Paternidad Responsable.

f. Solicitud de la Universidad Estatal a Distancia para que efectúe el trámite para la autorización de la propuesta de Programa de Maestría Académica en Manejo de Recursos Naturales con menciones en Gestión Ambiental y Gestión en Flora y Fauna Silvestre.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

g. Nota del señor Ministro de la Presidencia relativa a la participación del Gobierno de la República en el Proyecto Estado de la Nación.

Don Rodrigo recuerda su sugerencia de tratar de conversar con el señor Presidente de la República, pues le preocupa que ya el tiempo de mandato de este gobierno está por finalizar y no se ha resuelto la situación del Proyecto.

SE ACUERDA tomar nota de lo comunicado y solicitar una audiencia con el señor Presidente de la República y el señor Ministro de la Presidencia, con el fin de tratar de llegar a una definición sobre la propuesta de financiamiento para el proyecto Estado de la Nación.

h. Comisión de Energía Atómica.

Sugieren los rectores que se gestione con el Organismo Internacional un arreglo para atender lo que adeuda el país. Expresan que para los nuevos proyectos que reciben financiamiento de dicha entidad ya se dispone de un mecanismo, especie de *overhead,* que evitaría que se continúe acumulando una deuda.

Don José Andrés ofrece analizar qué gestión sería necesaria para llegar a un acuerdo que satisfaga los requerimientos de pago de esta deuda y que permita que los proyectos costarricenses continúen con ese financiamiento, de manera que se le presente la misma al señor Ministro de Ciencia y Tecnología para que él solicite a la sede en Viena una readecuación de la deuda actual.

i. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite documento sobre Ciencia y Tecnología.

Los miembros del CONARE se manifiestan muy complacidos con el trabajo realizado por la Comisión de Vicerrectores de Investigación; sin embargo, consideran los rectores que, para los fines con que se previó la redacción del documento, éste podría resultar muy extenso, razón por la cual solicitan a la Comisión que se elabore una especie de resumen ejecutivo que condense y haga visible lo específico de la propuesta.

Don Gabriel estima conveniente que se traslade este documento al nuevo Director Ejecutivo del CENAT.

Don Alejandro quiere dejar constancia de una inquietud cual es que la alusión a los programas de formación de masa crítica competitiva está orientada al posgrado y a las especialidades; considera interesante el que hubiese también un objetivo específico de fomentar la formación de ingenieros y técnicos, concretamente en computación, disponiendo de un fondo de recursos concursables, que permita abrir cursos orientados a las áreas de mayor demanda en la economía.

Don José Andrés opina que también sería bueno estructurar la presentación del tema de la tecnología dentro del contexto del fomento del desarrollo humano. Estima que las universidades juegan un papel muy importante en fomentar que se dé el impulso debido a la ciencia y la tecnología dentro de un orden integral de valores.

Doña Sonia opina que se podría tratar de buscar un título que llame a la idea del desarrollo e impulso de la ciencia y tecnología, ligándolo también a la naturaleza del país; una sugerencia de título sería: “PILARES DEL DESARROLLO INTEGRAL”.

Considera oportuno también indicar que el CENAT es un espacio muy apropiado para el desarrollo de esta área.

Luego de estas consideraciones,

> Solicitan los rectores la colaboración del señor Director de OPES con la Comisión de Vicerrectores de Investigación en la elaboración del resumen ejecutivo para la propuesta, y que a ésta se le introduzcan los aspectos que fueron señalados en la sesión.

j. Solicitud de CIENTEC.

Comenta don Gabriel que recibió un oficio de esta organización solicitando apoyo de las Universidades para el Congreso Anual de Ciencias para Educadores "Exploraciones Fuera y Dentro del Aula".

Consideran los señores rectores que resulta extemporánea la solicitud para las previsiones presupuestarias de cada institución. Sin embargo, estiman que se podría extender la colaboración ya brindada por el CONARE para la realización del Congreso dejando sin efecto la solicitud que se le fuera planteada al CIENTEC para cubrir los gastos de operación de la actividad del día sábado.

Por tanto,

> SE ACUERDA indicar a la organización del Congreso Anual de Ciencias para Educadores que las instituciones de educación superior universitaria estatal no están en condiciones presupuestarias de realizar los aportes solicitados. Sin embargo, el CONARE estaría dispuesto a dejar sin efecto la colaboración que en su momento les solicitara la dirección de OPES para cubrir los costos de operación del Congreso correspondientes al último día, sábado, de la actividad.

Artículo 4. Varios.

a. Documento de OPES-20-2001 "Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Criminología en la Universidad Estatal a Distancia".

> SE ACUERDA EN FIRME avalar las recomendaciones del documento OPES-20-2001:
> - Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia para que imparta la Maestría en Criminología.
> - Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del posgrado que se recomienda autorizar después de cinco años de iniciado. Se recomienda que la Universidad Estatal a Distancia efectúe evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.

b. Audiencia a la Comisión de Debates.

Participan en esta reunión miembros de la Comisión representantes de las cuatro Instituciones: Mercedes Mesén y Mireya Hernández, de la Universidad Estatal a Distancia; Roberto Gallardo, de la Universidad de Costa Rica; Mario Castillo, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; y José Carlos Chinchilla, de la Universidad Nacional.

Reciben los señores rectores a la Comisión de Debates con el propósito de analizar las propuestas elaboradas por sus miembros, que responden a los aspectos que se analizaron en las reuniones de trabajo de esta Comisión y de las experiencias de participaciones en campañas presidenciales pasadas.

Doña Mireya informa que, según la propuesta, el proceso debería ser ágil, dinámico e interactivo, de manera que sea diferente a los procesos anteriores. Una opción que se ha comentado entre el grupo es la de realizar el debate vía video-conferencia; esta es una opción que permitiría integrar las comunidades a la actividad, pues en algunos casos estos sectores de la población son los menos enterados, de manera que se estaría contribuyendo a informar a la opinión pública.

En cuanto a la metodología que se utilizaría, se ha pensado en dos presentaciones cada una de ellas, con uno de los candidatos mayoritarios al momento del debate y cuatro de los minoritarios exponiendo su plan de trabajo; posteriormente, un panel de expertos, entre ellos académicos, estudiantes y campesinos, les estaría haciendo preguntas sobre una temática preestablecida. Esto tardaría más o menos una hora con treinta minutos, de manera que no se prolongue más de las dos horas.

Doña Mercedes considera que ya para esa fecha las encuestas habrán arrojado las preferencias por los candidatos y se podrían escoger en ese momento los candidatos al debate final. Ellos serían cuestionados sobre cinco temas, tres que conozcan a profundidad y dos escogidos al azar: estos últimos habrán sido tomados de las inquietudes planteadas por las diferentes comunidades.

Don Mario Castillo opina que si se adoptara la propuesta de la Universidad Nacional, en la que se toma en cuenta un aspecto de la propuesta de la Universidad de Costa Rica, el cual consiste en las preguntas de los académicos, y si se le aporta lo relativo a la video conferencia, se va a generar una actividad muy interesante. Por lo que la elaboración de una sola propuesta es el punto que él propondría en esta reunión.

El señor Chinchilla manifiesta que, con base en las propuestas que elaboraron las Instituciones, se espera conformar una sola que contemple también las observaciones o directrices que propongan los señores rectores. Lo más importante es darle a los debates un sello académico y que, además, cumpla con todos los requisitos que emitió la Sala Constitucional.

Los representantes de la Universidad de Costa Rica exponen que la diferencia de fondo en su propuesta es que separaron a los candidatos, pues consideran que los criterios

para la agrupación se vuelven tema de debate y podrían paralizar el proceso. Opinan que se puede organizar una actividad con cada candidato; sin embargo, escuchando a los compañeros de comisión, estiman que existen algunos aspectos que se podrían integrar en ella.

Los señores Rectores agradecen el esfuerzo de la Comisión en la elaboración de las propuestas. Coinciden en que para lograr el éxito en el desarrollo de esta actividad se deben contemplar varios aspectos relevantes, entre los cuales cabe destacar: la necesidad de lograr el interés por una cobertura de los medios de comunicación privados, ya que es fundamental para captar el interés de los candidatos, quienes probablemente reconocerán que se da un contexto diferente al de la vez pasada y no deberían darse el lujo de rehuir una convocatoria de las universidades, dado el nivel de abstencionismo de las elecciones pasadas. En síntesis, consideran conveniente tomarse unos días para analizar, en detalle, todas las propuestas presentadas en esta sesión y lograr una propuesta única y viable. Con esta propuesta final y delineada, opinan que sería útil realizar un sondeo entre las personas de confianza de los candidatos planteando la posible conformación de los grupos, lo cual permitiría confirmar el grado de aceptación de ellos. Se podría también indagar el criterio sobre los debates colectivos y los individuales.

c. Los miembros del CONARE consideran muy conveniente que se convoque a la Comisión Organizadora de la Reunión del CSUCA, que se efectuará en Costa Rica el próximo mes de noviembre, para la sesión del próximo martes.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos.